

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS

**AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2024**

INFORME ABC-UAI-INF N° 003/2025
RESUMEN EJECUTIVO

La Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece que la Unidad de Auditoría Interna debe determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros.

Al respecto, la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, como parte de sus atribuciones aprobó las "Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros" (NE/CE-114), cuyo propósito es asegurar la uniformidad y calidad de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros a nivel nacional.

Por lo que, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2025, se efectuó la "*Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras*", al 31 de diciembre de 2024.

El objetivo es, emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras, correspondiente a la gestión 2024, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, el Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público, el Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2024, y normativa específica de las operaciones sustantivas de la ABC.

En el presente Informe de Auditoría, se reportan únicamente los resultados de la **Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros**, y si el sistema de control interno de la entidad ha sido diseñado, implementado y si se encuentra en funcionamiento, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

Con relación a los resultados sobre **la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Administradora Boliviana de Carreteras, correspondiente a la gestión 2024**, así como las deficiencias de control interno emergentes de dicha evaluación, los mismos fueron reportados en el Informe de Auditoría Interna ABC-UAI-INF N° 001/2025, de 14 de enero de 2025.

El objeto de la Auditoría comprendió el análisis y evaluación de la información y documentación procesada por la Administradora Boliviana de Carreteras sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales ejecutadas durante la gestión 2024, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes estados financieros:

- Balance General, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Inventario de activos fijos al 31 de diciembre de 2024.
- Otros Registros Auxiliares.
- Notas a los Estados Financieros.

La Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras, se realizó de conformidad con las "Normas de Auditoría Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros" aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, por la Contraloría General del Estado y comprendió el análisis y la revisión de la información y/o documentación de las principales operaciones administrativas y financieras, así como los registros, estados contables, presupuestarios y patrimoniales utilizados por la Administradora Boliviana de Carreteras por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Los criterios aplicados para emitir el Pronunciamiento de la Confiabilidad de Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras, al 31 de diciembre de 2024 son:

- a) Si la información financiera, patrimonial y presupuestaria, se efectuó, de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 del 4 de marzo de 2005, modificadas por la Resolución Suprema N° 227121 del 31 de enero de 2007, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada RI/SCI-020, Versión 2, aprobado mediante Resolución de Directorio ABC/DIR/002/2011 de 28 de enero de 2011, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad.
- b) La magnitud de la información financiera, patrimonial y presupuestaria, el alto volumen de operaciones financieras, contables y presupuestarias, determinó un nivel de significatividad del 3% con relación al total del Activo, Pasivo y Patrimonio, Recursos y Gastos, cuyo resumen es el siguiente:

Cuentas de Balance General

DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD			
N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs	3%
1	ACTIVO	49.690.852.003,26	1.490.725.560,10
2	PASIVO Y PATRIMONIO	49.690.852.003,26	1.490.725.560,10

Rubros y Partidas Presupuestarias

DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD			
N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs	3%
1	RECURSOS	3.279.999.471,00	98.399.984,13
2	GASTOS	3.010.113.365,93	90.303.400,98

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros con base a nuestra auditoría.

Pronunciamiento

Los estados financieros **son confiables**, debido a que se presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público, la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión y financiamiento, así como las notas a los estados financieros.

Deficiencias de Control Interno

Como resultado de la auditoría practicada a los Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se reportan las deficiencias de control interno identificadas en la auditoría.

1. Subcuenta Banco Central de Bolivia 1.1.1.2.2, sin movimiento desde Gestiones Anteriores
2. Diferencias entre Confirmaciones de Saldos del Banco Unión y los Saldos expuestos en el Balance General al 31/12/2024, de la Subcuenta 1.1.1.2.4 "Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada"
3. Activos Fijos Registrados en el v-SIAF, con valores iguales o menores a 1 (uno)
4. Terrenos en transferencia a la Administradora Boliviana de Carreteras, no registrados en cuentas de orden
5. Falta de adecuación del Manual de Cierre de Proyectos
6. Actas de Conciliación de Recursos de Vías Bolivia a la ABC no adjuntos en el C-21, como documento de respaldo
7. Deficiencias en la elaboración del Certificado de Pago
8. Deficiencias en el Informe del Ingeniero Responsable de Tramo – IRT
9. Deficiencias en la Apropiación Presupuestaria
10. Restitución del Anticipo otorgado, con porcentajes variables
11. Vehículo en mal estado en la Gerencia Regional Beni
12. Informe del Coordinador de Estudios de la Administración Central con Deficiencias
13. Deficiencias en la documentación de respaldo en los registros de ejecución de gastos C-31 de la Gerencia Regional Santa Cruz
14. Saldos negativos de los "SISIN" registrados en la cuenta contable 12361 Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público – Administración Central

15. Proyectos de Inversión pendientes de Cierre Técnico, Administrativo – Financiero
16. Dictámenes de Cierre de Proyectos (VIPFE) con saldo en las cuentas contables
17. Diferencia en la exposición de los saldos en los reportes del SIGEP (SISIN Y SISIN BENEFICIARIO)
18. Asientos Manuales (CONAM) por Cierre de Proyectos, que no adjuntan la documentación de respaldo



Lic. Lina M. Rodríguez Salas
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
N° Registro CAULP-1881
Administradora Boliviana de Carretero

La Paz, 26 de febrero de 2025.